

EXP – UNC 20839/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 146/2013.

VISTO

Los viajes que debe realizar el Dr. Esteban ANOARDO (Profesor Titular DE) a las ciudades de Mede (Italia) donde permanecerá por el lapso 18 al 22 de mayo de 2013, Torino (Italia) donde permanecerá por el lapso 23 al 26 de mayo de 2013 y Ilmenau (Alemania) donde permanecerá por el lapso 27 al 29 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará visitas científicas y asistirá a un Congreso;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Anoardo son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Encomendar al Dr. Esteban ANOARDO (Profesor Titular DE, legajo 29514) se traslade en comisión del 18 al 29 de mayo de 2013 a las ciudades de: Mede (Italia) del 18 al 22 de mayo, Torino (Italia) del 23 al 26 de mayo, Ilmenau (Alemania) del 27 al 29 de mayo del corriente año. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2º: Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 26 de abril de 2013.

ii.


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaria General
Fa.M.A.F


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF